REPÚBLICA DE COLOMBIA.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal
San Pedro -Sucre

TRASLADO EN LISTA

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 707174089001-**2018-00028-**00

DEMANDANTE: JORGE LUIS TOVAR BENÍTEZ

DEMANDADO: ENA ROSARIO FERNANDEZ PADILLA
JUAN CARLOS FERNANDEZ PADILLA

APODERADO DEMANDANTE: VICTOR ALFONSO MERCADO ESPINOSA

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., se fija en lista en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un día, hoy treinta y uno (31) de julio de 2023.

Corre: 1, 2 y 3 de agosto de 2023.

JESUS SAID CASTILLA FERNÁNDEZ
Secretario